



Salta, 22 MAR 2016

RES. CD - ECO N° 073.16

Expte. N° 6536/14

VISTO:

La nota presentada a fs. 202 de las presentes actuaciones por el Mg. Aquiles Ernesto Moreira, D.N.I. N° 18.340.099, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura "Sociología" que se dicta en la Sede Tartagal;y,

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD-ECO N° 026/15 designa al Prof. Moreira en el cargo regular antes citado.

Que los motivos esgrimidos por el Prof. Moreira están relacionados con su reciente designación en un cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Filosofía" de la Carrera de de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta. (Res. CD-ECO N° 303/15)

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/16 de fecha 23/02/16.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

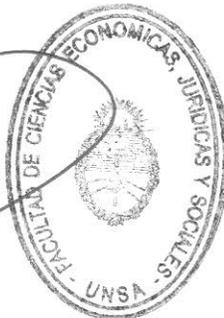
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Mg. Aquiles Ernesto Moreira, D.N.I. N° 18.340.099, al cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura "Sociología" que se dicta en la Sede Tartagal, a partir del día 7 de Octubre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / M.S.S.


Sr. Diego Bibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Sr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa